



Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Solicitud de Modificación de Datos del Registro de unidades de Manejo para la Vida silvestre (UMA)

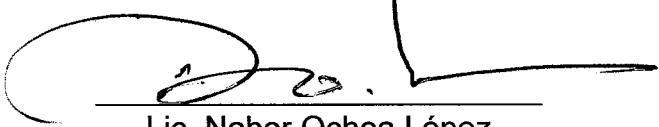
Número de bitácora: 06/KS-0127/08/17

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros y folio de identificación

En las páginas: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.


Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 09/2018/SIPOF de fecha 09 de Enero de 2018



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/3114/2017

COLIMA, COL., A 25 DE AGOSTO DE 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

C. JOSÉ LUIS SERRATOS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "EJIDO LAGUNITAS"
LAGUNITAS S/N,
LOCALIDAD LAGUNITAS,
COMALA, COL.
C. P. 28462
TEL: 312-10-103-22



En atención a su escrito recibido el 22 de agosto del año 2016, en donde notifica a esta Delegación Federal que mediante acta de asamblea ejidal realizada el 12 de abril de 2016, fue usted electo Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Lagunitas y por ende representante legal de la UMA denominada "Ejido Lagunitas" con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-083-COL/2010, anexando para ello copia de la credencial expedida por el Registro Agrario Nacional con vigencia al 12 de abril del 2019; solicitando a la vez el cambio de representante legal que venía desempeñando el C. Rubén Ayala Rodríguez.

Al respecto me permito comunicar a usted que en términos de los Artículos 47 Fracción IV del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y 40 fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012, esta Delegación Federal se da por enterada de dicho cambio, en donde usted asume la representación legal de la UMA en términos de la normatividad vigente.

Sin otro particular aproveche la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ DELEGACIÓN FEDERAL

C.C.P. - LIC. GABRIEL MENA ROJAS. - TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES. - MÉXICO D.F.

(UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX), (MIGUEL.LUNA@SEMARNAT.GOB.MX)

C.C.P. - LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE. - DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE. - MÉXICO, D.F.

DR. CIRO HURTADO RAMOS. - DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA. - CIUDAD

ARCHIVO

BITÁCORA: 06/KS-01/27/08/17

NOL/PZ-HRS/FOT/NBF



PÁG. 1 DE 1

CLAVE: FO-16-126-02
VERSION: 1-29/09/15

Calle Victoria No. 360, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima
Tel.: 01800 822 9455 / (312) 31 605 02 - www.semarnat.gob.mx